



INFORME DE COMISIÓN

Biól. María de los Ángeles Cauich García
Directora General de Vida Silvestre

NUMERO:	FECHA: 03 de abril de 2023
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos	
LUGAR: Oaxaca	PERIODO: 29 al 31 de marzo de 2023

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Constatar el estado que guardan los ejemplares que se encuentran bajo el resguardo de la Colección Científica denominada Centro Mexicano de la Tortuga (CMT) con registro DGVS-CC-336-OAX/23, así como verificar que las actividades sean desarrolladas conforme a lo descrito en el plan de manejo aprobado por la SEMARNAT.

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó la visita a las instalaciones en donde se encuentra el acervo de la Colección Científica denominada Centro Mexicano de la Tortuga con registro DGVS-CC-336-OAX/23, haciendo el recorrido por las zonas de "Sendero", "Acuaterrario", "Acuario" y "Piletas" (cuarentena), supervisando las especies que integran el inventario, aspectos sobre condición física, dieta, sistemas de marcaje, ambientación, enriquecimiento animal y medidas sanitarias aplicadas a los ejemplares. Asimismo, se observaron las características de los recintos en donde se encuentran alojados dichos ejemplares y se proporcionó información al personal del CMT sobre las gestión administrativa en materia de vida silvestre.

RESULTADOS OBTENIDOS:

El CMT cumple con los objetivos de una colección científica o museográfica y realizan las actividades aprobadas para el manejo y exhibición de ejemplares de tortugas terrestres, dulceacuícolas y marinas.

No obstante, la DGVS emitió la siguiente opinión al CMT para realizar las siguientes acciones conforme a la normatividad vigente aplicable:

1. Se deberá realizar el marcaje de los ejemplares que actualmente no están marcados.
2. Solicitar la inclusión de especies de tortugas exóticas a México y de Pelicano Occidental (*Pelicanus occidentalis*) al plan de manejo, a través del trámite SEMARNAT-08-045-A.
3. Solicitar la actualización del inventario de ejemplares de la colección, a través del trámite SEMARNAT-08-045-A.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Subsecretaría de Política Ambiental y Recursos Naturales
Dirección General de Vida Silvestre

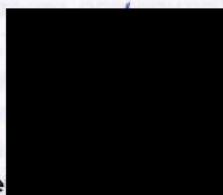
4. Se recomienda determinar las especies de cactáceas que se encuentran en la NOM-059-SEMARNAT-2010 y en las modificaciones a su anexo normativo III, con la finalidad de solicitar su inclusión al plan de manejo de la colección.
5. Se sugiere la implementación de ambientación y enriquecimiento animal en los recintos de tortugas marinas.
6. Se deberá utilizar el área de cuarentena únicamente para aquellos ejemplares enfermos o que requieran aislamiento por tratamiento médico.

CONTRIBUCIÓN A LA DEPENDENCIA:

La participación de la DGVS en reuniones de esta índole, coadyuva al fortalecimiento de las acciones de cooperación para la conservación de la biodiversidad.

Nota: La información particularizada se encuentra en la Dirección General.

ATENTAMENTE



Biól. María Fe Arredondo

Enlace de Análisis Técnico de Registros

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

